



CIRCULAR	Código: AP-AI-RG-115	Fecha de Aprobación: 03-11-2015	Versión: 3	Pág. 1 de 2
----------	-------------------------	---------------------------------	------------	-------------

CIRCULAR No. 26-2018

PARA: CONTRIBUYENTES DE IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES, VINOS, APERITIVOS Y SIMILARES, CERVEZAS, MEZCLAS Y REFAJOS, Y CIGARRILLOS Y TABACO ELABORADO.

DE: DIRECCION DE INGRESOS –SECRETARIA DE HACIENDA

ASUNTO: TARIFAS DEL IMPUESTO AL CONSUMO Y PARTICIPACIÓN ECONÓMICA APLICABLES PARA LA VIGENCIA 2019.

FECHA: DICIEMBRE 28 DE 2018.

De conformidad con las siguientes disposiciones: Ley 223 de 1995, el artículo 50, párrafo 4, de la Ley 788 de 2002, en la forma que fue modificado por el artículo 20 de la Ley 1816 de 2016, lo consagrado en el artículo 347 de la Ley 1819 de 2016, adoptado mediante Ordenanza 017 de 2017 en el Departamento de Santander, las Certificaciones 02,03,04,05 del 14 de diciembre de 2018, expedidas por la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Dirección Técnica de Ingresos de la Secretaría de Hacienda, se permite informar las tarifas del Impuesto al Consumo a aplicar la vigencia 2019 así:

- 1. IMPUESTOS MÍNIMOS PARA CERVEZA EXTRANJERA** (Certificación 05 del 14 de diciembre de 2018, expedida por la Dirección de Apoyo Fiscal, Ministerio de Hacienda y Crédito Público)

CERVEZAS	\$349,25 en Unidad de 300 cc
SIFONES	\$301,44 en Unidad de 300 cc
REFAJOS Y MEZCLAS	\$117,84 en Unidad de 300 cc

- 2. TARIFAS IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES, VINOS, APERITIVOS Y SIMILARES Y PARTICIPACIÓN ECONÓMICA** (Certificación 02 del 14 de diciembre de 2018, expedida por la Dirección de Apoyo Fiscal, Ministerio de Hacienda y Crédito Público)

LICORES, APERITIVOS Y SIMILARES	\$236 en Unidad de 750 cc
VINOS Y APERITIVOS VÍNICOS	\$161 en Unidad de 750 cc





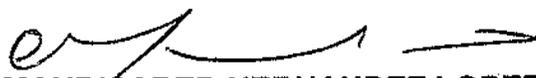
CIRCULAR	Código: AP-AL-RG-115	Fecha de Aprobación: 03-11-2015	Versión: 3	Pág. 2 de 2
----------	-------------------------	---------------------------------	------------	-------------

3. TARIFAS IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLOS Y TABACO ELABORADO (Certificación 04 del 14 de diciembre de 2018, expedida por la Dirección de Apoyo Fiscal, Ministerio de Hacienda y Crédito Público)

CIGARRILLOS, TABACOS Y CIGARROS	\$2.253 Cajetilla por 20 Unidades
PICADURA, RAPÉ O CHIMÚ	\$179 el gramo

4. IMPUESTO AL CONSUMO DE ALCOHOL POTABLE CONDESTINO A LA FABRICACIÓN DE LICORES (Certificación 03 del 14 de diciembre de 2018, expedida por la Dirección de Apoyo Fiscal, Ministerio de Hacienda y Crédito Público)

ALCOHOL POTABLE CON DESTINO A LA FABRICACIÓN DE LICORES	\$454,39
--	----------


MAURISABED HERNANDEZ LOPEZ

Directora Técnica de Ingresos / Secretaria de Hacienda

Proyecto: Luis Ramírez, abogado CPS.



Certificado No. GP143-1



Certificado No. SC 4317-1